



Sí son «propios»

Publicado: Miércoles 23 marzo 2016 | 10:11:54 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

[El pasado 3 de febrero](#), y desde Las Tunas, el bioquímico Alberto Caballero Peralta contaba que, como el Laboratorio Clínico del Hospital Doctor Ernesto Guevara, de esa ciudad, requería un licenciado en tal disciplina, fue allí, pero en el Departamento de Recursos Humanos se le negó la plaza. El argumento que esgrimían era que es política del sector no dar plazas de especialidades de la Salud a profesionales «no propios» del mismo.

En la Dirección Provincial de Salud se lo ratificaron, añadía, agregando que la Licenciatura en Bioquímica tiene el mismo perfil que la Licenciatura en Tecnología de la Salud, Laboratorio Clínico, por lo cual esa plaza debe ser ocupada por un tecnólogo de la Salud, que sí pertenece al sector.

Fue frustrante, pues no le mostraron documento que avalara la negación. Y él había escuchado decir en la televisión a un funcionario del Minsap que el concepto de «no propio» había sido abolido de ese sector.

Argüía que la primera oferta de empleo que ofreció el Ministerio de Educación Superior (MES) a los estudiantes que optaron por esa carrera fue el Minsap. Por ello preguntaba si era cierta la política supuestamente trazada por el Minsap en cuanto a ellos, al extremo de que un licenciado en Bioquímica, por haber cursado su carrera en el MES, no pertenecería jamás a Salud.

Al respecto, el doctor Luis Manuel Pérez Concepción, director de Salud en Las Tunas, responde que «el concepto de profesional no propio del sector no es correcto; las plazas de los calificadoros de cargos no exigen ser únicamente titulado en una carrera que se forma en el sector, pues hoy tenemos en nuestras instituciones licenciados en Bioquímica y en otras carreras cuyos perfiles de formación son afines a la naturaleza del trabajo de las Ciencias Médicas».

Afirma que en análisis con los directivos del Departamento de Recursos Humanos del hospital se reconoció que no hubo adecuada comunicación ni orientación a Alberto. Y no se le explicó la razón verdadera: que las plazas

se encontraban cubiertas. Asimismo, «no existen evidencias que confirmen que el promovente acudió a la Dirección Provincial de Salud en busca de una aclaración».

Sobre la ubicación de los graduados en Licenciatura en Bioquímica, apunta que esta se clasifica dentro de las Ciencias Naturales, lo cual permite al profesional la interpretación de los procesos que ocurren en los seres vivos, desde una perspectiva molecular, para contribuir a la solución concreta de problemas relacionados con la salud, la actividad agrícola, pecuaria, pesquera e industrial y biotecnológica.

El análisis del tratamiento dado a Alberto, refiere, concluyó en la democión del cargo al jefe del Departamento de Recursos Humanos del hospital Doctor Ernesto Guevara, por estas y otras insuficiencias en su desempeño.

¿Mes o Minsap?

Elio Hernández (Céspedes 8, entre Martí y Maceo, Zulueta, Villa Clara), profesor de Inglés de la Universidad de Ciencias Médicas de Santa Clara, obtuvo en octubre de 2015 el Máster en Ciencias Pedagógicas en la Universidad de Ciencias Pedagógicas de esa ciudad.

Y como estaban en proceso de unificación con la Universidad Central no pudieron homologarle el título. En enero él se presentó en la Secretaría General de la Universidad Central por el título, y le dijeron que no tenían tinta ni donde imprimir. Le dieron un certificado correspondiente, válido por un año, con el cual podría cobrar la maestría desde octubre, retroactivamente. Al entregarlo en Personal de Ciencias Médicas, le dijeron que una Resolución del Minsap prohibía aceptar dichos certificados. Teme que perderá ese dinero, pues solo se pueden pagar seis meses retroactivamente, señala.

«Desde 2004 hasta 2015 —acota— fui profesor en la sede municipal de Ciencias Médicas de Remedios. En 2005, el MES emitió resolución a raíz de la municipalización de la Enseñanza Superior, aumentándoles cien pesos a todos los profesores de esas sedes municipales.

«Pero a los de Ciencias Médicas no nos aumentaron, porque pertenecíamos al Minsap. Y cuando el Minsap aumentó el salario, en Ciencias Médicas solo beneficiaron a los trabajadores y profesores graduados en carreras afines a esa institución. A los de Inglés, Historia y otras nos informaron que no nos correspondía, pues éramos del MES. ¿Soy del MES o del Minsap», pregunta.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2016-03-23/si-son-proprios>